

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

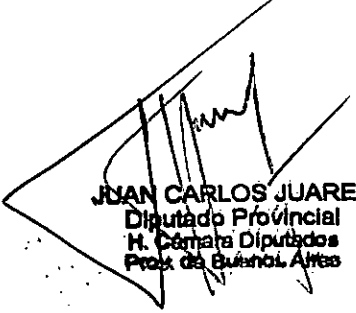
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

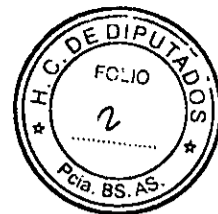
Que en su carácter de representa del pueblo de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Correo Oficial de la Republica Argentina S.A. (C.O.R.A.S.A.) a los efectos de solicitarle quiera tener a bien informar a este cuerpo las siguientes aspectos:

- I. Cantidad de empleados de la empresa cuya función es la de distribuir correspondencia en cada uno de los municipios de la Provincia de Buenos Aires.
- II. Cantidad de piezas postales entregadas en el primer semestre del año.
- III. ¿Cuál es el criterio por el que se delimitan las zonas que luego se le asignara a los responsables de distribuir la correspondencia?
- IV. Si la empresa tiene previsto incrementar el número de empleados encargados de distribuir correspondencia, en caso de respuesta afirmativa, sírvase informar cantidad y destino de los mismos.
- V. Si los nuevos empleados significan un incremento en la cantidad de personas encargadas de distribuir la correspondencia o las incorporaciones son para cubrir las vacantes que se producen como consecuencia de despidos y jubilaciones.
- VI. Si se tiene previsto inversiones e incorporación de nuevas tecnologías para hacer más eficiente el servicio de distribución de correspondencia.
- VII. ¿Cuáles son los estándares de calidad que aplica la empresa en la prestación del servicio?
- VIII. ¿Cuáles son las causas que originan la ineficiente prestación del servicio?


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La queja diaria de los habitantes de la provincia, por el deficiente servicio que presta el Correo Oficial de la Republica Argentina, es el motivo que origina la presentación del presente proyecto. Desde la distribución de las facturas de los servicios públicos hasta la entrega de los pasaportes y Documentos Nacional de Identidad sufren demoras que solo se justifican en la mala prestación del servicio.

ABSA desde hace mucho tiempo ha encargado la distribución de las facturas a una empresa de correos privada como consecuencia de la mala de las deficiencias con que distribuía sus facturas el correo oficial.

El Consejo Deliberante de Moreno el 28 de Septiembre del corriente año, sanciono la comunicación N° 633/11, en la que expresa su preocupación "respecto a la calidad del servicio que se presta" en Moreno.

Como se puede apreciar, aunque en forma muy sucinta, las falencias que se han acumulado en estos años generan preocupación en los más diversos ámbitos de nuestra provincia.

Por último, convendría recordar que las deficiencias que se observaba en la prestación de los servicios públicos fue el pretexto favorito al que recurrieron los epígonos locales del "consenso de Washington" para privatizar todas las empresas del sector.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires